

Facultad de Psicología; C. Ana Rosa Ávalos Ledesma, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Laura Patricia Rivera Reséndiz, Consejera Alumna por la Facultad de Química, C. Irais Valencia Jaime, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la U.A.Q., Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; L. B. Ma. de los Ángeles Martínez Reséndiz, Directora General de Bibliotecas; Lcdo. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la U.A.Q.; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juaristi, Coordinador del Campus Amealco y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los alumnos: Daniela Montero Anaya, María Fernanda Muñoz Valtierra, Diego Armando Camacho Alcántara, Enrique Santamaría Hernández, Román Sauza López, Miguel Ángel Mondragón Baez, Lucero de María Ugalde Mejía y Luis Tomás Llano Rodríguez . Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López que se ratifican por un periodo más como consejeros alumnos los CC. Daniel Rodríguez Naranjo, Irais Valencia Jaime y Laura Patricia Rivera Reséndiz.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de la sesiones: Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 2008".-----
El Dr. Guillermo Cabrera López comenta que el M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido hizo llegar a la Secretaría Académica una corrección dentro de asuntos generales, cuando se informó de la solicitud que hizo el Patronato de la Universidad, **donde dice**: no así para bienes inmuebles, **debe decir**: no así para bienes muebles, y se procedió a la modificación. ¿Alguien más tiene algún comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada con (53) votos a favor, (0) votos en contra y (1) abstención el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2008.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si alguien tiene algún comentario del acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de agosto de 2008.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada con (53) votos a favor, (0) votos en contra y (1) abstención el acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de agosto de 2008.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: Del 20 al 22 de agosto, en la ciudad de Toluca, Estado de México, 24 profesores y la Directora de la Escuela de Bachilleres, participaron en el Diplomado "Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior de la Región Centro Sur de la ANUIES". Esta actividad forma parte del conjunto de acciones que se instrumentan en la Escuela de Bachilleres con la finalidad de actualizar a nuestro personal docente. Se entregaron los resultados de la prueba Enlace para el nivel medio superior, destacando que nuestro Estado obtuvo el primer lugar nacional, lo cual es una muestra del trabajo serio y comprometido que se realiza en nuestra entidad. Con orgullo y satisfacción, informo a este Honorable Consejo Universitario, que nuestra Escuela de Bachilleres ocupó el primer lugar Estatal entre las escuelas públicas de todo el Estado. Muchas felicidades a la comunidad de la Escuela de Bachilleres por este logro colectivo. El 5 de septiembre celebramos el V aniversario del campus Jalpan. Dicho campus cuenta, en la actualidad, con una matrícula de 227 estudiantes, distribuidos en el Bachillerato en su modalidad en semiescolarizado, así como cursos básicos de Lenguas y las licenciaturas en Derecho, Enfermería, Administración y Contaduría. Felicidades a la comunidad universitaria del Campus Jalpan por la celebración de este quinto

aniversario. El 10 de septiembre, la Comisión Estatal de Información Gubernamental, nos comunica que en cumplimiento del artículo 31 fracción II y V de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, se verificó el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Universidad. Nuevamente, obtuvimos la máxima calificación, lo que indica que seguimos sosteniendo el compromiso de mantener abierta la información a todos los sectores sociales y a la comunidad universitaria. En materia de convenios, informo que en este periodo se firmaron tres convenios. El 2 de septiembre con el Colegio de Ingenieros Civiles, el 11 de septiembre con el Colegio de Bachilleres de Estado de Querétaro y el 19 de septiembre con la Cruz Roja Mexicana. En ellos se refleja la intención de conjuntar recursos económicos y humanos para proyectar la formación profesional a través de prácticas profesionales y servicio social. Asimismo, se establecen las bases para posibles trabajos de investigación, acciones de extensión y la realización de actividades docentes. El 18 de septiembre se inauguró el Aula de Educación a Distancia de la Facultad de Filosofía. La instalación de este tipo de aulas, es una iniciativa que busca dotar a la comunidad universitaria de áreas adecuadas a las exigencias didáctico-pedagógicas y de investigación, caracterizadas por el trabajo flexible, dinámico y accesible, independientemente de las condiciones de espacio. Esta tecnología, aunada a otras ya existentes y de uso común, como los diversos servicios de Internet, contribuyen a la ampliación del horizonte de oportunidades para acceder en forma más simple a la sociedad del conocimiento. El estudiante Gonzalo Bárcenas Reyes, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo el primer lugar en el Concurso Estatal de Debate Político, ganó el derecho a representar al estado de Querétaro en el concurso nacional que se está realizando en estos días, en la ciudad de Guadalajara. Felicidades a Gonzalo y esperamos que regrese con muy buenos resultados de la competencia nacional. Con una inversión de 40 millones de pesos que aportará el Municipio de Querétaro, así como la donación del terreno, se construirá un nuevo plantel de nuestra Escuela de Bachilleres en la Delegación Municipal de Santa Rosa Jáuregui. Con esto avanzamos en el compromiso de ampliar la cobertura en el nivel medio superior. Agradezco la disposición del Presidente Municipal, el Licenciado Manuel González Valle, para contribuir a reducir las brechas de acceso a la educación. Hemos sido notificados por la Subsecretaría de Educación Superior, que el proyecto presentado por nuestra Universidad para obtener recursos del Fondo Federal para Fideicomisos de Pensiones y Jubilaciones, fue aceptado y se le otorgaron una cantidad de 49.1 millones de pesos, los cuales se destinarán a fortalecer el Fideicomiso de Jubilaciones y Pensiones que tenemos celebrado con el SUPAUQ, en virtud de que el proyecto se integró con la segunda reforma al sistema de pensiones y jubilaciones de nuestros trabajadores académicos. Con este apoyo se da un paso más en la solución de los problemas estructurales que vienen aquejando a la Universidad. El 16 de septiembre falleció el Licenciado Braulio Guerra Malo, universitario de convicción, experto en Derecho Internacional, profesor comprometido con la formación de sus estudiantes y Rector que ha dejado huella imborrable por su palpable contribución al desarrollo de nuestra Universidad. Innumerables fueron los logros académicos en el periodo 1982-1988, época de su rectorado; años de fuertes crisis económicas en nuestro país que dañaban la economía de las universidades; sin embargo, su capacidad de gestión hizo posible que nuestra Universidad consolidara el proyecto de trabajo y redefiniera su futuro al establecer y darle continuidad a los procesos de planeación participativa, así como darle una fuerza nueva a las humanidades a través de la creación de la Facultad de Filosofía, la consolidación de la investigación en el área de ciencias sociales y la reorganización académica en áreas del conocimiento. En el plano legislativo, el Licenciado Guerra Malo logró los consensos necesarios para que la legislatura aprobara una nueva Ley Orgánica acorde a las aspiraciones y condiciones que reclamaban los universitarios de su tiempo. La Rectoría del Licenciado Guerra Malo, simboliza el inicio de la consolidación y estabilidad, transición hacia la Universidad moderna y punto de referencia obligado en el quehacer profesional de nuestra entidad. Los universitarios le rendimos un sentido tributo al ex - Rector y al hombre que supo entender su tiempo e imprimirle una dinámica de trabajo que es ejemplo para las generaciones actuales. Descanse en paz el Licenciado Braulio Guerra Malo, queretano y universitario de corazón. Respetuosamente le pido a este Honorable Consejo Universitario brindemos un aplauso para el ex – Rector, (*aplausos*). Es todo lo que tengo que informar.-----

Si tuvieran alguna pregunta acerca de estos temas o desea que se amplié la información de alguno de ellos, estoy a sus órdenes. Gracias".-----

- - - Al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer, la comuniquen a la propia Secretaría.-----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Ana Angélica Feregrino Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Jennifer Conde López, María de Lourdes Hurtado Sagrado y Anabel Jaimes Ugalde.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor de la C. Ariana Maya Ballinas.-----

- - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Erick Arteaga Ramírez y José Jorge Badillo López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Verónica Ochoa Barajas.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor del C. Javier Barrera Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor del C. Christian Mirsha Velasco Castilla.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Emmanuel Maldonado Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. José Erik Rivas Araiza.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA, acuerdo a favor de la C. María de Jesús Selene Hernández Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Eddie Iván Torres Leal.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. María de la Inmaculada Concepción Ayala Medina Mora.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Alfonso Pérez Gallardo y Néstor Ponce García.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Aideé Araceli Mellado Reséndiz.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdos a favor de los CC. Claudio Jaime Angulo Piña, Gerardo Hernández Camacho, Dilia Bibiana Cristina López Gordillo, Yesica Marlene Luna Rico y Paola Lorena Pérez Alvarado.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alejandro Pérez Espíndola y Oscar Eder Manrique Vázquez Villena.---

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Miriam Muñoz Romero.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. Francisco Jonathan González Beltrán.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor del C. Emilio Té Góngora.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor de la C. Judit Moreno García.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor del C. William Nesme Zardain.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Alondra Yesenia Almaguer Navarrete, Israel García Hernández, Perla Martínez Romero, Juan Carlos Morales Reséndiz, Eduardo Nieto León y Gerardo Toledo Mendoza.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. José Octavio Camacho González, Doroteo Capetillo Piña, Araceli Hernández Martínez, Eduardo Rodríguez Corona y José Martín Trejo Arbola.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Martha Sandra Cruz Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Claudia Téllez Palacios, María Elena Pulquero Ladino, Julia María Méndez Guerrero, Isabel de Jesús Medina Vera, Adriana Hernández Sánchez, Silvia Gómez Moreno y Karina Cázares Gómez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Luis Enrique Suárez Urquiza e Ivonne Villarmet Núñez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Maribel Centeno Frías y Juan Pablo González Ortiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mariana Ladrón de Guevara Riquer, Héctor Hugo Hernández Hernández, Karla Vianney Mascorro Hernández, Doris Carmen Cecilia Olivares Ávila y Gabriela Enriqueta Zúñiga Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Charlotte Vizzuett Montoya.-----

--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

--- Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Alejandra Aguilar Pereda, Arturo Córdoba Rodríguez, Jesús Adrián Cortes Vázquez, María Fernanda de Caso Ireta, Oscar Iván Estrada Mendoza, Juan Carlos Garibay Elizalde, José Antonio González Mondragón, Karla Alejandra Hernández Larios, Jorge Enrique Jiménez de la Brena, Patricia Manríquez González, Nancy Victoria Martínez Serrato, Sandra Olvera Morales, Ma. de la Luz Perea Ramírez, Rosa Herlinda Pérez Escamilla, Cecilia Nallely Ramírez Ramírez, Julieta Reséndiz Álvarez, Oralia Villeda Chávez, Sheila Velázquez Barboza y Susana Alonso García.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rigoberto Arias Ruiz, José Manuel Becerril Soria, Angélica Bolio Chávez, Vanessa Castañeda Flores, Rafael Ángel de los Cobos Palacios, José Luis Díaz Pérez, Elvia Feregrino Zamora, Rocío Lorenzo de Santiago, Fabián Martínez Ávalos, Gloria Alejandra Morales Mondragón, Elsa Gabriela Orduña Tamayo, Perla Nancy Pérez Fonseca, Ana Lucia Rodríguez Tellez Girón, Luis Enrique Sánchez Campos y Cecilia Ugalde Moreno.-----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de la CC. Ana María Godorníz Juárez, Jaime Pérez Jurado e Ismael Ojeda Sánchez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Brenda Arteaga Barrón, Lucero Ayala del Toro, Verónica Bautista Campos, Jacqueline Bautista González, Manjuri Jatziri Caviedes Gaytán, Janeth Berenice Colunga Barbosa, Juan Carlos Delgado Oriani, Maricela de Santiago Casiano, Juan Domínguez Ceceña, Alejandra Esquivel Quintanar, Rosalba Hernández Olvera, Argentina Huerta Gómez, María Rocío Landaverde Labastida, Guillermo Emilio López Montes, Laura Sarai Marín Jimeno, Juan Carlos Márquez Rubio, Ana Carolina Navarrete Díaz, María del Rosario Navarro Camacho, Ma. Guillermina Olvera Medellín, Alejandra Pérez Uribe, Alejandro Ponce Villa, Paulina Estefanía Salinas Guerrero, Mayra Ivonne Silva y Silva, Ma. de Lourdes Sánchez Visuett y Karen Patricia Torres Torres.-----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Laura Cedeño Romero, Estela Correa Tinajero, Juana Ofelia Fuentes Estrada, María Eugenia Hernández Pérez, Ma. Isabel Martina Ibarra López, Ma. de la Luz Ana Martínez Hernández, Guadalupe Mallely Moya Mendoza, Ma. Jacquielina Núñez Soto y Martha Rubio Rodríguez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Haziel Martín Botello Araujo.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Graciela Camacho Miranda, Cinthia Guadalupe Chávez Barrientos, Sally Guadalupe Chávez Padilla, Maribel García Carapia, Yadira Geraldo Geraldo, Sandra Guido López, María Elizabeth Hernández Yáñez, Judith Huerta Estrada, Jessica Lira Nieto, Elizabeth López López, Adriana Malaga Chiguil, María del Rosario Lizbeth Medina Luna, Imelda Morales Olvera, Martha Celia Moya Arreola, Alfonso Pérez Páez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Mónica Leticia Román Martínez, Mónica Citlali Urquiza Ruiz, Perla Engracia Velasco García y Ana Gabriela Zúñiga Alcántar.-----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Salvador Flores Martín del Campo, Yessica Beatriz Gómez Gómez, Jorge Hugo Huerta Camacho y Carla Mayela Reynoso Frausto.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Giovanni Boyzo Boyzo, Jesús Armando García Quiñones, Gonzalo Maciel Rodríguez y Alberto Soberanes Moreno.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Elia Judith Balderas Ferretiz, Josué Colín Nava, Adán Mendoza Estrada, Tito Olmos Romero, Noé Reséndiz Ramírez, Ulises Trejo Gallegos y José Antonio Zúñiga Olvera .-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Hugo Enrique Chávez Rivero, Mauricio Martínez González, David Mejía Ávila y David Ramírez Mondragón.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdos a favor de los CC. Carlos Ricardo Luna Ortiz y Francisco Javier Tavares Loredo.-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdo a favor del C. Eduardo David Carro Hernández.-----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L/T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL L2/LE, acuerdos a favor de las CC. Beatriz Barrera Contreras, Sandra Olivia González Magaña, Lorena Yadira Medina Gómez y Norma

Lilia Vargas Chávez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Luis Ángel Aguado Hernández, Lydia Cristina Ojeda Morelos, Ma. Jacqueline Ortega Villaseñor, José Antonio Ramírez González, María Guadalupe Rea García, Andrea Córdova Ayala, Juana Pérez Isidro y Hugo Chávez Mondragón. -----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Mónica Rodríguez Avendaño y Mónica Patricia Jiménez Saucillo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor del C. Leonardo Armando Silva Cervantes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Aura Bibiana García Alcántara y Mónica Herrera Díaz -----

- - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Graciela Arredondo Acosta, María Alejandra González González, Margarita Lozano Esparza, Alicia Mora Juárez y María Jazmín Reséndiz Ríos.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Contaduría y Administración, Medicina y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - AI C. NEFTALÍ RODRÍGUEZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 8, Azteca, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO.8, AZTECA	Por	BACHILLERATO DE LA U. A. Q.	SEMIESCOLARIZADO
Matemáticas I	“	Matemáticas I	
Matemáticas II	“	Matemáticas III	
Cálculo Diferencial e Integral I	“	Matemáticas V	
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa	
Historia de México I y II	“	Historia I y II	
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III	
Química I y II	“	Química I y II	
Biología I	“	Biología I	
Biología II y Ciencias de la Salud I	“	Biología II	
Psicología I	“	Psicología	
Física I y II	“	Física I y II	
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I	
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II	
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I	
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II	
Informática I y II	“	Informática I y II	
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----	

- - - A la C. DIANA VIANNEY VALENCIA MATA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 01, Satélite, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 01, SATÉLITE	Por	BACHILLERATO DE LA U. A. Q.	SEMIESCOLARIZADO
Matemáticas I	“	Matemáticas I	
Matemáticas II	“	Matemáticas III	
Matemáticas III	“	Matemáticas IV	
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa	
Historia de México I y II	“	Historia I y II	
Química I y II	“	Química I y II	
Biología I	“	Biología I	
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I	
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I	
Informática I y II	“	Informática I y II	
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----	

- - - AI C. IVÁN ARAUJO SERNA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 3, Corregidora, por las que se cursan en el Centro de Estudios Universitarios de Querétaro, escuela incorporada a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 3, CORREGIDORA	ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q. (C.EU.Q)
--	--

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Cálculo Diferencias e Integral I	“	Matemáticas V
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Metodología de la Investigación	“	Lógica II
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Química I y II	“	Química I y II
Biología I	“	Biología I
Biología II y Ciencias de la Salud I	“	Biología II
Psicología I	“	Psicología
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II”.-----

- - - A la C. MIRIAM ARELY MACEDO ZAVALZA: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria “México”, por las que se cursan en Escuela de Bachilleres, plantel norte de la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA “MÉXICO”		ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas II
Matemáticas III	“	Matemáticas III
Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje I y II	“	Orientación Educativa
Aprender a Vivir I, II y III	“	Orientación Voc. y Prof.
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores
Actividades Estéticas I, II y III	“	Formación Estética”.-----

- - - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - A la C. ILSE MARIANA DÍAZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Mundial, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en la U.A.Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MUNDIAL		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Taller de Redacción	Por	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Estadística I	“	Método Cuantitativo
Métodos de Investigación I	“	Métodos Cualitativos
Teoría de la Comunicación I	“	Teoría de la Comunicación Humana
Prensa	“	Bases Generales del Periodismo
Administración General	“	Administración de Empresas de Comunicación
Análisis de la Realidad Nacional	“	Conformación del Estado Nación Siglo XX
Narrativa Contemporánea	“	Literatura Contemporánea
Introducción al Diseño Gráfico	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Legislación de los Medios Masivos	“	Deontología y Legislación
Radio	“	Taller de Radio
Mercadotecnia I	“	Mercadotecnia
Teoría de la Comunicación III	“	Nuevas Tecnologías de la Comunicación”.-

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - A la C. ANA LAURA MARTÍNEZ ARZOLA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Metropolitana, correspondientes a la Licenciatura en Antropología Social, por las que se cursan en la Licenciatura en Antropología en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA U. A. Q.
Teoría Antropológica I: Inicios de la Antropología	Por	Historia del Pensamiento Antropológico los Precursores
Teoría Social I y II	“	Evolucionismo y Difusionismo
Economía Política I y Sustantiva II: Antropología Económica	“	Antropología Económica
Historia Económica Política y Social de México I e Historia Moderna y Contemporánea de México	“	Formación Social Mexicana

Epistemología de las Ciencias Sociales y Lógica y Metodología	“	Teoría del Conocimiento
Teoría Antropológica IV: Neo-Evolucionista	“	Neoevolucionismo
Etnografía II: Mesoamérica	“	Arqueología y Orígenes de la Civilización
Teoría Antropológica V: Marxista	“	Materialismo Histórico y Dialecto
Teoría Antropológica VI: Estructuralista Francesa	“	Funcionalismo y Estructuralismo
Etnografía I: Taller de Investigación y Etnografía III: Aspectos Selectos en Etnografía	“	Metodología I
Proyecto de Investigación I y Taller de Investigación I	“	Metodología II”.....

 - - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - A la C. ALDO MARTÍNEZ MALAGÓN: “Corrección en la revalidación de estudios en el acuerdo que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de febrero de 2008, debiendo quedar de la siguiente manera:-----

Donde dice:	Debe decir:
Carrera: Ingeniería en Sistemas Por Computacionales, plan INC99	Carrera: Ingeniería en Telecomunicaciones, plan TEL07”.....

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. ROSA ISLEYET MÉNDEZ ESCAMILLA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A. Q.
Teorías de la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Psicología I y II	“	Psicofisiología
Epistemología y Metodología de la Ciencia	“	Epistemología
Socialización y Contexto y Derechos Humanos	“	Historia y Sociedad
Procesos Psicológicos en el Desarrollo I	“	Educación de la Sexualidad
Procesos Psicológicos Básicos	“	Historia General de la Psicología I
Procesos Psicológicos en el Desarrollo II	“	Desarrollo Cognoscitivo
Estadística Aplicada	“	Métodos en Psicología I
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Teoría de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Procesos Psicológicos Superiores I y II	“	Historia General de la Psicología II
Fundamentos de Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Investigación Cuantitativa	“	Métodos en Psicología II
Técnicas e Instrumentos Psicológicos	“	Técnicas en Psicología I
Fundamentos de Psicología Educativa	“	Psicología de la Educación
Estadística e Investigación Cualitativa	“	Seminario de Investigación
Entrevista y Taller de la Entrevista Psicológica	“	Técnicas en Psicología II
Fundamentos de Psicología Organizacional	“	Psicología de las Organizaciones”.....

 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 6 registros de proyectos de Investigación, 6 prórrogas, 1 modificación, 1 baja, 1 informe parcial y 11 informes finales”.....

 - - - Se Continúa con el punto VIII del Orden del Día que establece: “Declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo, conforme a lo previsto en el Artículo 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro”.....

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Lee el Artículo 97: “El procedimiento ordinario de elección de Rector, se iniciará en la sesión ordinaria de Consejo Universitario correspondiente al mes de septiembre del año anterior al que concluya el periodo Rectoral, en la que se deberá: I.- Declarar la inamovilidad de sus integrantes. II.- Designar de entre sus miembros a ocho personas, siendo cuatro Maestros y cuatro alumnos, de diferentes Facultades, Escuelas o Institutos, quienes integrarán la Comisión Electoral. III.- Si el Rector pretende reelegirse deberá informarlo en ese momento, a efecto que se designe a un consejero Maestro, como noveno integrante de la Comisión Electoral, quien fungirá como presidente de la misma. IV.- En caso de que el Secretario Académico pretenda contender en el proceso de elección de Rector, deberá informarlo en ese momento, a efecto que se designe a otro consejero Maestro, quien fungirá

como Secretario de la Comisión. V.- En caso de que algún Consejero Universitario Maestro pretenda contender en el proceso Electoral para elegir Rector no podrá formar parte de la Comisión Electoral, así deberá informarlo".-----

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López que, de acuerdo a lo que marca el Artículo 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se declararía este Consejo Universitario inamovible, y con ello iniciaría el proceso electoral, para elegir el Rector para el periodo 2009-2012.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "De acuerdo a este artículo del Estatuto Orgánico, quienes hoy integramos el Consejo Universitario habremos de hacerlo hasta que concluya el periodo de elección de Rector, tendremos que nombrar la Comisión Electoral para lo cual le pediría al Dr. Cabrera prosiguiera con el siguiente punto del Orden del Día".-----

- - - En el punto IX de la Orden del Día que establece: "Nombramiento de la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en los Artículos 84 y 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro", el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "El Artículo 84 a la letra dice: La Comisión Electoral, estará integrada por ocho miembros de diferentes facultades, escuelas o institutos, cuatro Maestros y cuatro alumnos, y el Rector, quien la presidirá, ninguno de los cuales podrá ser candidato a la Rectoría, con las siguientes funciones: I.- Organizar y vigilar el desarrollo del proceso electoral. II.- Elaborar y someter a la consideración y aprobación del Consejo Universitario, el proyecto de convocatoria para la elección de Rector, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del proceso electoral. III.- Llevar el registro de candidatos. IV.- Organizar foros de Propuesta y Planes de Trabajo de los candidatos ante la comunidad universitaria en general y el Consejo Universitario. V.- Remitir a los Consejeros Universitarios y a los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas e Institutos, el currículum y plan de trabajo de cada uno de los candidatos registrados, para su consecuente amplia difusión ante la comunidad universitaria. VI.- Establecer, tomando en consideración a los candidatos, las formas y tipos de difusión a emplearse durante el proceso electoral, garantizando en todo momento la equidad entre los candidatos".-----

- - - Hace uso de la palabra la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez quien expresa: "Buenos días, quisiera poner a consideración de todos los miembros de este Honorable Consejo Universitario a que pudiéramos tener representatividad, todas las escuelas, los institutos y las facultades por parte de los maestros y considerando que somos aquí en el Consejo Universitario algunos directores y algunos maestros, quisiera proponer para la Comisión Electoral de elección de Rector, a los maestros; en primer termino propongo a la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres, también al Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales, a la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras y a la Mtra. Betzaved Palacios Gutiérrez, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología, considerando que son tres facultades y la representación de la Escuela de Bachilleres, pongo a consideración de todos ustedes esta propuesta".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si hubiera alguna otra propuesta de parte de alguno de los consejeros, sírvase manifestarlo.-----

- - - Al no haber más propuestas, sometemos a consideración de este Consejo Universitario la propuesta que hizo la M. en C. Ma. Eugenia Mejía para que los maestros: Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres, Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales, la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras y la Mtra. Betzaved Palacios Gutiérrez, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología, por lo que, les pido se sirvan manifestar en la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado arrojó (50) votos a favor, (0) votos en contra y (4) abstenciones.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera comenta que la comisión debe estar conformada también por cuatro alumnos, si algún miembro de este consejo tiene alguna propuesta, sírvanse manifestarlo.-----

- - - El C. Christian Iván Pérez Ramírez comenta: "Buenos días, quiero poner a su consideración a los siguientes alumnos y que a mi parecer son las personas idóneas para representar dicha comisión, ellos son los CC: Joaquín Gallegos Llata, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Noel de Jesús Ledesma, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Francisco Javier Bautista Ferrusca, Consejero Alumno por la Facultad de Informática y Miguel Ángel Mondragón Baez, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si hubiera alguna otra propuesta de parte de alguno de los consejeros, sírvase manifestarlo.-----

- - - De no ser así, nuevamente les pediría si están de acuerdo en apoyar esta propuesta, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado arrojó (47) votos a favor, (0) votos en contra y (7) abstenciones. Por lo que después de los resultados antes mencionados se integró la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en los Artículos 84 y 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Con todo respeto quisiera informarle al Consejo Universitario que es mi intención postularme para dirigir la administración universitaria por un periodo más, de tal manera y de acuerdo a los señalado en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, tendríamos que proceder a elegir a alguien más, algún otro consejero integrante de este Consejo Universitario para que pudiera presidir la Comisión y de la misma forma, respetuosamente me permito proponer a este Consejo Universitario que sea el Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien presida la comisión".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si están de acuerdo en aprobar la propuesta que hace el señor Rector, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó con (51) votos a favor, (0) votos en contra y (3) abstenciones la Convocatoria para Elección de Rector para el periodo 2009-2012.-----

- - - Siguiendo con el punto X del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al 31 de agosto, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Adriana Figueroa Cueto, Saúl Segundo Carmona, Francisco de Jesús Hurtado Tablada, Karen Anaí Oviedo Quintero, María Sara Balderas Martínez, Areli Carty Olguín Hernández, Karen Deniss Nava García, Mónica Pamela Velazco Ferrer, Claudia Daniel Salinas Ledesma y Sra. Patricia Cruz Penagos.-----

Facultad de Bellas Artes: Graciela Anahí Baeza Cossio, José Juan García Soto y Dominico Galileo Leal Sepúlveda, (Posgrado) Ana Francina Barrios Pintado.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Gonzalo Palomares Calleja, María del Rosario Flores Vergara, Osvaldo Alvarado Villanueva, Gabriela Sánchez Ortiz, Nara Elizabeth Lara Pompa y Alfredo Beltrán Galán.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Iván Bustamente Pelagio, Claudia Stephani Velasco Frutos, Josué Iván Escobarete Torres, César Barcenás Herrera, Juan Carlos Luna Olvera, Martín Ávila Rivera, José de Jesús Israel Palacios Rodríguez, Danahe Ávila Uribe, Julio César Castañón Martínez, Yadira González Gómez, Graciela Berenice Loyola Balcázar y Areli Leal Hurtado. (Posgrado) Jesús Alejandro Magaña Villaseñor, Tania Esquivel Jasso, Teresa Sánchez Espinosa, Flor Velázquez García, Juan Germán Díaz Marina de la Torre, Narda Alejandra Pérez Lozano, Maritza Valle Frías, Agustín López Cervantes, Carlos Javier González Ortiz, Mirna García Chaparro, Juan Carlos Orozco Ortega, Ever Santiago Castellanos, Moserrat Guerrero Maldonado, Enrique Humberto Vega Malagón, Laura Alcántara Jurado, Alejandro García Flores y Elia Socorro Pérez Díaz.-----

Facultad de Derecho: Reyna Guadalupe Rico Vargas, Juan Andrés Cano Rodríguez, Sergio Adalberto Cabello Mendoza, Luis Carlos Arellano León, Claudia Becerra Rico, Luis Feliciano Mejía Ramírez, Jorge Mejía Rodríguez, Paulina García franco, Sandra Teresa Ávila Cárdenas, Olga Jimena Ponce Córdoba, José Miguel Pinzón Moreno, Jorge Ortega Figueroa, Luis Armando Vázquez Muñoz, Edgar Gerardo Rodríguez Lugo, Luis Arturo Martínez Ruiz, Mario Herrera Lambarrí, Griselda Colín Nieto, Karen Herrera Ayala, Mariano Huerta Botello, Xochitl Mendoza Uribe, Hilda Leticia Rodríguez Salinas, Miguel Alejandro Piña Arvizu, César Emmanuel Paternina Álvarez, Juan Eduardo Cumplido Sánchez, Juan Pablo Cárdenas Palacios, Luis Fernando Galindo Martín, Claudia Ordaz Guzmán, Violeta Ordaz Guzmán, Violeta Martínez Dorado, Oswaldo Gómez Martínez, Maritza Alejandro Luján Montoya, Miriam Juliana Lara Ramírez, Serena Iris Ramos Córdoba, Ma. del Carmen Carvajal Gudiño, María Almendra Valdez Arias, Alexandra Verónica Chávez García, Alexandra Verónica Chávez García, Víctor Antonio de Jesús Hernández, Verónica Barrera Cruz, Martha Rita Escamilla Martínez, Eduardo Zamora Zeron, Mariana Romo Ponce de León, Ismael Camacho Herrera, Luis Felipe Estrada Mejorada, José Guadalupe Bautista Rubio, Yuliana Concepción Corona Hernández, Jorge Luis Arteaga Rivera, María de Jesús Mendoza Malagón, Juan Ruiz Ramírez, Erich Latapí Schmidt, Ma. Guadalupe López Morales, Juan Carlos María Padilla, Israel Anguiano Soto y César Daniel Orduña Ugalde. (Posgrado) Gabriela Moreno Ruiz y Mónica Beatriz Chimal Acevedo.-----

Facultad de Enfermería: Edgar Martínez Leyva, Maribel Morán Cruz, María Mónica Ruiz Santiago, María Magdalena Monroy García, Ma. del Carmen Trejo Guerrero, Ana Lilia Martínez Valencia, Mónica Sánchez Ramírez, Zujey González Sánchez, Gregoria Magdalena Rodríguez Mercado, Beatriz Alvarado Alvarado y Ma. Elena Alegría Durán. (Posgrado) Ivón Patricia López Villena y Lorena Méndez Villa.-----

Facultad de Informática: Alfredo Sotelo Zamora, Sara Fernanda Vargas Tapia, Ileri Galván Butanda, Rafael E. Porras Trejo. (Posgrado) Humberto Pérez Guerrero.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Marco Antonio Mejorada Galván, Marco Antonio Domínguez Martínez, Héctor Daniel Loredó Rubio, Cintia Domingo Rubio, Ana Gabriela Cárdenas Medina, María Angélica Ledesma García, Ma. Guadalupe Tavera Bernón, Patricia Landaverde Ramírez,

Elda Fernanda Cortés Tinoco, Marlen Salinas Lázaro, Blanca Yadira Sánchez Zepeda, Filiberto Martínez Aguas y Mónica Ángeles Ramírez.-----

Facultad de Psicología: Ana Patricia Medina Galván, Ruth Karen Sainz Chávez, Edna Adriana Mancilla Gudiño, Jonathan Camacho Camacho, Aminta Izanamí Venegas Sánchez, Itzel Sarahí Granillo Contreras y Griselda Ortiz Cruz. -----

Facultad de Química: Daniel Hernández Armada, Juan Espino Valencia, Estefanía Rodríguez Lamuz, Christopher Alexis Cedillo Jiménez, Stacy Cruz Jiménez, Julio César Rubio Rodríguez, Lucero Canto Guerrero, Anaí del Rocío Campos Contreras, Fabiola Ruiz Frías, Nancy Orduña Guerrero, Bernardette Perusquía Reyes, Karla Georgina Salgado Puga, Martha Angélica Tello Sánchez, Freddy Robert Palma González, César Miranda Cantero, Osbaldo Jesús Trejo Díaz, Esteban Pérez Gutiérrez, Karla Georgina Salgado Puga, Martha Angélica Tello Sánchez, Freddy Robert Palma González, César Miranda Cantero, Osbaldo Jesús Trejo Díaz, Esteban Pérez Gutiérrez y Mauricio Efrén Gómez Suárez. -----

- - - Continuando con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Les doy a conocer un comunicado que nos hace llegar la Comisión de Honor y Justicia respecto a un alumno de la Facultad de Enfermería. Quisiera mencionar que a petición de la Facultad de Enfermería se integró una Comisión de Honor y Justicia que como lo establece la Legislación quedó integrada por el Lic. Jorge García Ramírez, profesor decano activo de la Facultad de Derecho de esta institución, el M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la Universidad, el Mtro. José Trinidad Muñoz, profesor decano del Consejo Académico de la Facultad de Enfermería, la señorita Berenice Lira González y el señor Juan Carlos Sánchez Lara, consejeros académicos alumnos del Consejo Académico de la Facultad de Enfermería. El acuerdo a la letra dice: “esta Comisión procede a emitir su opinión en los términos siguientes: Primero.- Esta Comisión de Honor y Justicia por unanimidad considera que el alumno Miguel Ángel Orozco González es responsable de los hechos que se le imputan. Segundo.- De acuerdo con el artículo 81 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, vigente en la fecha en que fueron cometidos los hechos imputados al alumno Miguel Ángel Orozco González, opina que debe imponerse a dicho alumno una suspensión de un año y dos meses en sus derechos escolares contados desde el 12 de junio del 2007. Tercero.- Tomando en consideración que se inició la suspensión provisional de sus derechos al alumno Miguel Ángel Orozco González, con fecha 12 de junio del año 2007 y que esa suspensión afectó los derechos del alumno para presentar exámenes finales del cuarto semestre, y que también le ha impedido cursar y presentar exámenes correspondiente al quinto semestre, se opina que se le conceda inscripción extemporánea al quinto semestre de la carrera de Licenciado en Enfermería, que concluya los cursos y las prácticas correspondientes a dicho semestre y que pueda presentar los exámenes respectivos. Cuarto.- Esta Comisión de Honor y Justicia opina que el alumno Miguel Ángel Orozco González deben de justificársele las faltas a clases, toda vez que tuvo motivo fundado para no tomarlas y pasar lista, como lo fue el estar suspendido por el Rector de nuestra Universidad. Quinto.- Envíese al H. Consejo Universitario la presente opinión para su validación y al Rector para los fines y efectos legales a que haya lugar. Sexto.- Notifíquese personalmente al alumno Miguel Ángel Orozco González. Sin haber más puntos que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión”, firmando los que en ella intervinieron y que ya mencioné hace un momento. Simplemente recordarles que la Comisión de Honor y Justicia es una comisión más de este Consejo Universitario, que simplemente emite una opinión y que será este Consejo quien deberá ratificarla, por lo tanto yo les pediría que si están de acuerdo en apoyar esta recomendación que hace la Comisión que se integró, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “Me parece que no quedó muy clara como va la propuesta, porque se refieren a dos fechas, una que ya propiamente concluiría la propia sanción propuesta, me parece que ahí hay una cuestión que habría que puntualizar”.-----

- - - Contesta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Simplemente como una Comisión de este Consejo Universitario, se le pidió que emitiera una opinión respecto a un caso que se planteó, están haciendo una recomendación de una suspensión por un año dos meses, pero finalmente la Comisión sólo puede hacer recomendación y quien lo tiene que ratificar es este Consejo Universitario”.-----

- - - Hace uso de la palabra el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera quien comenta: “Efectivamente la Comisión de Honor y Justicia se constituyó y recomienda que el tiempo que lleva prácticamente suspendido el alumno es un año dos meses, entonces lo que está haciendo la Comisión es, diciendo que ya ha tenido suficiente sanción, que con esto prácticamente se reincorporará el alumno para que continúe con sus estudios y la pregunta es, si ustedes están de acuerdo en esta opinión que emite la Comisión de Honor y Justicia para que se pueda ya finalmente terminar este castigo que tenía el alumno expresado en una suspensión provisional, porque recuerden que una suspensión definitiva sólo puede ser a través de la Comisión de Honor y Justicia y ratificada por este Honorable Consejo, por lo que, si están de acuerdo en esta opinión que emite la Comisión de Honor y Justicia, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado arrojó (51) votos a favor, (1) voto en contra y (2) abstenciones, quedando aprobada la opinión emitida por la Comisión de Honor y Justicia instaurada para el C. Miguel Ángel Orozco González.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "Un asunto general más que quiero tratar es, que la Comisión del Presupuesto que ha trabajado ya durante varios años, se tiene acostumbrado que quienes ya la integran continúen haciéndolo, ya deben comenzar a trabajar en estos días para elaborar el presupuesto del año siguiente, de tal manera que, por ejemplo si hay alguna representación estudiantil ante ella, simplemente cuando hay cambio de consejero se repone esa representación y continua trabajando, si ustedes desean que esta comisión sea ratificada para que pueda iniciar sus trabajos, o bien si ustedes creen que es prudente elegir una nueva comisión, lo dejó a su consideración, ya esta comisión tiene algunos años integrada así, tal vez más de 6 años integrada y viene trabajando de esa manera y se han ido reponiendo las representaciones ante ella y no es limitativa para que quienes están formalmente integrándola pueda impedir que si algún otro integrante de este Consejo Universitario quiera sumarse a los trabajos de la comisión pueda hacerlo. En ésta como en cualquier otra comisión del Consejo Universitario aparte de los que están nombrados ex profeso para el efecto, puede sumarse cualquiera que así lo deseé. Yo les preguntaría, si quieren que esta Comisión continúe trabajando como lo ha venido haciendo, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo".-----

- - - El H. Consejo Universitario, con (53) votos a favor, (0) votos en contra y (1) abstención, acordó ratificar la Comisión de Presupuesto.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera menciona: "Los integrantes son: la preside el Rector, trabajan en ella: el Secretario Académico, el Secretario de Finanzas, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría Administrativa; también la integran los directores de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Contaduría y Administración, Informática, Enfermería. La Consejera Catedrática de la Facultad de Filosofía y un Consejero Universitario Alumno de las facultades de: Filosofía, Psicología y Lenguas y Letras. Todos ellos son quienes integran esta Comisión y si alguien más desea sumarse a los trabajos, iniciarán formalmente a trabajar el próximo martes 30 de septiembre y pueden acudir a la Secretaría Académica o de Finanzas para informarse del horario en que estará trabajando esta Comisión. Gracias".-----

- - - Expresa el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera que habrá de darle continuidad al proceso electoral, por lo que es muy probable que tengamos la necesidad de reunirnos muy pronto para que la Comisión que hoy ha sido nombrada, presente a la consideración del pleno de este Consejo Universitario, la convocatoria que se habrá de emitir, y los más probable es que tengamos la necesidad de reunirnos el próximo lunes 29 de septiembre, en una sesión extraordinaria con el único punto dentro del orden día a tratar: presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir Rector, presentada por la Comisión que hoy ha sido nombrada, de tal manera que vamos a sesionar el próximo lunes y mañana les habrá de llegar la convocatoria para la sesión extraordinaria.-----

- - - Hace uso de la palabra la Mtra. Betzaved Palacios Gutiérrez quien expresa: "Dentro de la convocatoria, en el punto VIII que a la letra dice, "declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo Universitario conforme a lo previsto en el Artículo 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro," la duda que presento es que, nosotros en la Facultad de Psicología estamos cursando un proceso interno que tiene que ver con la dirección y entonces la pregunta es que, ¿en caso de que hubiera algún cambio, alguna modificación en la conducción de la dirección, tendríamos oportunidad de estar representados en la dirección? me spongo, es una duda, gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pido al Dr. en Der. César García Ramírez si pudiera contestar la duda que tiene la Mtra. Palacios.-----

- - - Responde el Dr. en Der. César García Ramírez: "Es muy claro el Estatuto, se declara inamovible a todos los miembros, es decir; pase lo que pase en la Facultad de Psicología, determinen lo que determinen, el Consejero reconocido por este Consejo Universitario hasta este momento y seguirá hasta que concluya este periodo de elección, será el actual director".----

- - - Continúa el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Hay seguramente algo que ustedes han escuchado con referencia, este artículo de inmovilidad tiene ya muchos años en la Legislación Universitaria y generalmente cuando trata de explicar una Ley o una disposición legal se habla mucho del espíritu de la Ley, que viene a ser propiamente la intención de legislador, seguramente que en el periodo en el que se lleva a cabo una elección de Rector o una elección de Directores puede ocurrir algo que estuviera de alguna manera previsto como es un proceso de plebiscito que van a llevar ustedes en la Facultad de Psicología, sin embargo es precisamente el espíritu de la disposición, que si surge algo en ese transcurso no se genere inestabilidad en el Consejo Universitario, porque puede ser como en este caso que ustedes les digo, lo saben al arranque de esta sesión, pero puede ocurrir algún otro caso que no se sabe sí, entonces lo que se pretende, la intención de esto, es darle estabilidad al órgano electoral, eso es únicamente y, yo creó que ahí si sería muy difícil poder hacer alguna excepción, de tal manera que una vez decretada la inamovilidad quien puede concurrir a las sesiones de ahora hasta que termine la elección de Rector somos quienes estamos representando hoy a la comunidad universitaria. No podríamos hacerlo de otra manera, creó que la disposición es muy clara, entonces, si la comunidad de la Facultad de Psicología llega algún acuerdo diferente no podríamos ni desincorporar, ni incorporar nuevos miembros a este Consejo Universitario, se tendrá más bien que encontrar la forma de compaginar las situaciones, tal vez en una situación interna diferente en la Facultad, pero la representatividad sí sería transgredir la disposición legal de la Universidad".-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez comenta: "En efecto, la intención de la inamovilidad es la estabilidad del propio Consejo, en donde, pase lo que pase al interior de cada una de las facultades no puede alterar este proceso, este proceso hoy inicia y propiamente estamos declarados inamovibles e incluso la propia inamovilidad nos estaría estableciendo la posibilidad de convocatoria inmediata para cualquier asunto relacionado con el proceso electoral para ocupar el cargo de Rector, cualquier otra cosa que pasé podrá analizarse posterior al proceso electoral en virtud de que así lo marca nuestro máximo ordenamiento y la propia Ley Orgánica".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Gracias, alguna otra participación".-----

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "Para la convocatoria del Consejo Extraordinaria que se prevé para el lunes, ojalá, y sería deseable que pudieran enviarnos también el borrador, la propuesta de convocatoria para poder valorarla y emitir en su caso alguna opinión si fuera necesaria".-----

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Claro que sí, yo le pediría a la Comisión Electoral que pudiera trabajar el día de hoy por la tarde para que mañana en el transcurso del día se le haga llegar a todos".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si alguien más tiene algún otro asunto de carácter general que tratar ha este Honorable Consejo Universitario.-----

- - - El C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez: "Buenos días a todos, simplemente es una invitación que hace la Facultad de Contaduría y Administración para que nos acompañen el día de hoy a las 8:15 p.m. en el Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad, tenemos un festival de trova y canto nuevo, participan tres artistas, Manuel Alcocer, Nacho Guizar y un trío que se llama "Con Sentido Bohemio", nos gustaría mucho que nos acompañarán hoy, gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "¿Alguien más tiene algún otro comentario?".-----

- - - Pide la palabra la C. Ana Rosa Ávalos Ledesma quien comenta: "Quiero abundar un poco más en el tema en que refiere a nuestra Facultad de Psicología, nos queda un poco la duda. Está planteado es que inamovible nuestro representante como Director, sin embargo tenemos dos escenarios en nuestra Facultad, que se ratifique o no al Director, en todo caso, vamos a llevar a cabo el plebiscito y marcándolo como escenario de no ratificación, hay la posibilidad, no podemos tener dos directores, uno que sea el oficial y otro que no lo sea, nuestra duda es, ¿Sería válido el plebiscito o no?".-----

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "No creo que tenga nada que ver la validez de una cosa u otra, esto es un precepto de la Legislación Universitaria que no podemos modificar, como yo les comentaba, tiene muchos años, muchas elecciones de rector que se han dado bajo este concepto de inamovilidad y se han dado también por experiencias propias de la Universidad, por necesidades propias de la Universidad, de que una vez emitida la convocatoria para elegir Rector, se pretendía hacer cambios de consejeros universitarios y eso generaba inestabilidad, generaba un ambiente no propicio para llevar a cabo la elección de Rector, este precepto tiene muchos años en la Legislación Universitaria y como les decía pudiera hoy, yo creó que es la primera ocasión que se da un caso previsible de que pudiera haber un cambio en algún representante, en todas las ocasiones anteriores se hacía precisamente para evitar que surgieran cosas en ese lapso, entonces yo creo que no podemos transgredir la norma universitaria y aún hoy, no sabemos cuál va hacer el resultado del plebiscito, verdad, entonces; está previsto en la Ley que sea en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del mes de septiembre cuando se declare la inamovilidad, no podemos hacer otra cosa".-----

- - - Pide la palabra el Dr. en Der. César García Ramírez quien expresa: "Me parece que hay una idea confusa de lo que significa su plebiscito. Les voy a comentar porqué, ustedes ratificarán, así entiendo que lo convocaron, ratificarán o no al Director de la Facultad de Psicología, sin embargo su ratificación o no, no implica la forma ordinaria de nombrar directores, es decir, es una forma muy extraordinaria e incluso fuera de la Ley, los directores sólo somos electos de una manera ordinaria u otros de una manera extraordinaria, los nombrados de manera ordinaria, es un proceso en donde se convoca como fue electo el actual director. Las formas extraordinarias, es cuando se presenta una separación del cargo y ahí nacerían varias opciones, si se da una separación del cargo, que tendría que ser forzosamente una renuncia, sólo en ese caso, el Rector en turno nombrará un Director Provisional y posteriormente se tendrá que nombra un Director Sustituto que desde luego lo nombra el Consejo Universitario, y bueno, habrá que ver si en ese momento se atiende a las relaciones o a las formas que ustedes han optado al hablar de un plebiscito, pero sólo serán directores, no quienes nombre un plebiscito, sólo somos directores los electos por este máximo órgano universitario, no sé si quede de alguna manera clara cuáles son las opciones, si ustedes en su plebiscito hoy determinan, o mañana determinan, no ratificar, que desde luego es una figura que no existe en la Legislación, que a mi me parece que incluso estarían violentando, pero independientemente de esto no lo ratifiquen, pedirán o si él acepta presentar una renuncia que es un acto unilateral y voluntario, porque creó que por ahí van las platicas y desde luego el rector tendrá que nombrar un interino, pero alejado totalmente de lo relativo de este Consejo, es únicamente para ser frente a las cuestiones inmediatas que tendrán que ver en su Facultad para que no se quede un periodo en donde no exista alguien que tome determinaciones, pero al interior de este Consejo

se entiende perfectamente claro que se ha declarado inamovible y ninguno de los miembros, al menos de una causa de fuerza mayor, como pudiera ser la muerte tendrá que separarse de esto".-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "En ese caso, son acuerdos internos a los que ustedes están llegando, acuerdos internos de su Facultad y lo que yo creo es que podemos tener la disposición para encontrar alguna forma de ir compaginando los resultados, una vez que se den verdad, porque en este momento todavía no los conocemos. ¿Alguna otra participación?".-----

- - - De no ser así, se dio por concluida la sesión, siendo las once horas, cincuenta minutos del veinticinco de septiembre de dos mil ocho. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico

